



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 13 de febrero de 2023.

Nota C.M/S.G. N° 20/2023.

SEÑOR.

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, tiene el honor de dirigirse a usted, dando cumplimiento al *"Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para la elección de postulantes y para la conformación de ternas por el Consejo de la Magistratura"*, y en el marco del mismo se solicita un informe detallado sobre los antecedentes que obren ante ese Tribunal, si radica o ha radicado alguna causa y/o sanción en relación al *Abg. Wilfrido Ovelar Vera, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral del Segundo Turno, de la Ciudad de Caaguazú*, con el objeto de ser estudiados y analizados por el Consejo de la Magistratura.


Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

Al
Señor
Dr. Carmelo Carlos Di Martino.
Presidente del Tribunal de Ética.
E. S. D.

PRESENTADO Y PUESTO EN LA OFICINA DE ÉTICA JUDICIAL DEL CO
SUPREMA DE JUSTICIA, HOY... cuatorce de febrero
DE DOS MILLO... SIENDO LAS: once treinta HORAS CO
RECIBIDO POR: 
Lic. Nataly Méndez
Auxiliar
Oficina de Ética Judicial

